



Expediente: 2608/96

Carátula: GARCNICA ENRIQUE RUBEN C/ BRITO JULIO CESAR Y OTROS S/ Z- DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 20/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - GARCNICA, ENRIQUE RUBEN-ACTOR 90000000000 - BRITO, JULIO CESAR-DEMANDADO

9000000000 - REINOSO DE BRITO, RAQUEL INES-DEMANDADO

9000000000 - CRUZ, MARIA LUISA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

ACTUACIONES Nº: 2608/96



H104037915900

JUICIO: GARCNICA ENRIQUE RUBEN c/ BRITO JULIO CESAR Y OTROS s/ Z- DESALOJO. EXPTE. N°: 2608/96.

Presento a despacho.-

San Miguel de Tucumán, 19 de junio de 2024. Siendo inncesaria la permanencia en el Juzgado de la causa: "Brito, Julio César y Reynoso de Brito, Raquel Inés s/ Usurpación de propiedad, ME n°10979/95", traída a la vista por la causa de referencia, devuélvase a su origen, a través de Mesa de Entradas Penal, sirviendo la presente de atenta nota de estilo.- 2608/96.DMG. - FDO. DR. CARLOS RAÚL RIVAS - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 19/06/2024

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

Certificado digital

CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.